



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006343-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a criterios para cada una de las cabinas de la red de estaciones de la medición del aire de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad establece en sus anexos III y IX que las estaciones de medición de la calidad del aire deberán cumplir con una serie de criterios en cuanto a su ubicación. Además, en una respuesta al colectivo Ecologistas en Acción por parte del Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Castilla y León, fechada el 28 de marzo de 2017 y con registro de salida 20172370003520, se especifica que cada una de las estaciones requiere de una adecuación concreta e individualizada de dichos criterios, puesto que "no son extrapolables de una cabina a otra".

¿Cuáles son dichos criterios concretos para cada una de las cabinas de la red de estaciones de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz